



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO. 2008

RES. H. N° 928-08

EXPTE. N° 5.178/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "Publicidad y Comercialización", de la Carrera Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma se expidió en forma unánime;

Que el postulante, Lic. Adrián Antonio Dib Chagra eleva formal impugnación al dictamen de la Comisión Asesora;

Que en su dictamen N° 9880 Asesoría Jurídica aconseja se deje sin efecto el presente llamado a inscripción de interesados por vicios de procedimientos, de conformidad al Art. 53 inciso e) de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 300/08, aconseja, anular el presente llamado a inscripción de interesados por no haber dado conformidad al Art. 53 inciso e) de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 05/08/08)

RESUELVE:

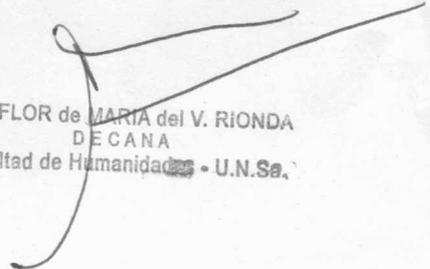
ARTICULO 1°.- DECLARAR NULO el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Publicidad y Comercialización", de la Carrera Ciencias de la Comunicación por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Docencia.

DD/08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.